

Datos Generales

Gaceta N°:	18669
Fecha de la Gaceta:	22/09/1978
Norma:	LEY
Número de Norma:	66
Fecha de la Norma:	19/09/1978
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE CREA LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA.
Comentario:	A través de esta Ley, se crea la Autoridad del Canal de Panamá como entidad autónoma del Estado con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, sujeta únicamente a las políticas, orientación e inspección del Órgano Ejecutivo y a la fiscalización de la Contraloría General de la República. TEMAS RELACIONADOS: LEY, AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, CANAL DE PANAMA, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA
CANAL DE PANAMA
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY

Referencias

LEY 66						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 66						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	29/09/1983	19914	07/10/1983	DEROGADO POR	A través de la Ley No.19 de 29 de Septiembre de 1983, se deroga la presente Norma.

Jurisprudencia Constitucional
